



TSJCDMX

Coordinación de Comunicación Social

DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN DE PLENO PÚBLICO DE MAGISTRADOS, EN EL QUE SE TOMÓ PROTESTA A NUEVOS JUZGADORES.

Ciudad de México, 16 de mayo de 2016.
Pleno de Magistrados.

Compañeros magistrados:

Encaramos durante estos últimos años la reforma en materia de justicia penal más ambiciosa, y de mayor profundidad durante el último siglo.

En nuestro Poder Judicial de la Ciudad de México lo hacemos con decisión institucional y convicción de que vamos por el camino correcto, y todo esto por el bien de todos en nuestra sociedad tan dinámica y plural.

Esta reforma, que es de dimensiones mayores, que implica un cambio radical en nuestra práctica judicial, que impone retos en verdad serios, que no pueden ser soslayados, que son de diversa naturaleza, y que van desde lo presupuestal y la obra pública hasta formas para impartir justicia; nuevas mentalidades judiciales, y convicciones maduras en torno a principios inamovibles como el de presunción de inocencia o el del debido proceso legal, es un cambio que llegó para quedarse, y toca a esta generación de jueces penales la responsabilidad enorme de ponerla en marcha con cimientos firmes y estructuras sólidas.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

www.poderjudicialdf.gob.mx

Así es muy estimados y respetados jueces que hoy rinden su protesta de ley para ir a ocupar, desde luego, su escaño.

Son ustedes los iniciadores de una nueva y prometedora generación de juzgadores mexicanos.

Vienen de estudiar en las aulas, conocer de cerca el sistema tradicional, se involucraron a tiempo en el conocimiento y operación del nuevo sistema, y saben que sus muchas facetas, saben que hay picos también, y pliegues que han de ser explorados y resueltos al ir caminando en su augusta función de juzgadores en materia penal. Nada está dicho y todo está por hacerse.

Estamos preparados, y ustedes se hallarán en la primera línea, en la trinchera inicial, donde todo nace y crece bien, o no crece bien. La responsabilidad que ponemos todos, el Pleno y la sociedad en general en sus manos, pero también en sus conciencias y mentes, la sociedad de la capital de la república que no es cosa menor.

Es una severa y dura experiencia. Sabemos que saldrán adelante con bien y pronto, y serán los nuevos campeones de este Poder Judicial capitalino. Todos ustedes sean bienvenidos a la función judicial.

Ángel Aarón Cámara Atristáin con licenciatura en Derecho por la Universidad de Londres, maestría en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas; es abogado, secretario proyectista del Juzgado Décimo Penal, secretario de acuerdos y juez interino del Juzgado Tercero Penal, docente certificado por la SETEC, así como en niveles licenciatura y maestría.

Alfredo Cárdenas Delgado, licenciado en derecho de la FES Aragón, maestro en Derecho y maestría en Derechos Humanos y Democracia. En nuestro Tribunal,

estuvo trabajando como proyectista en los juzgados Quincuagésimo Tercero Penal; Cuadragésimo Cuarto Penal y secretario proyectista de la Octava Sala Penal.

Luis Rubén Escobedo Blanco cuenta con la especialidad en Derecho Penal por la Universidad Panamericana, maestrías en Derecho Penal e Impartición de Justicia por el Inacipe y la Maestría en Derecho Procesal; trabajó en nuestro Tribunal como secretario mecanógrafo, proyectista y su último cargo fue el de secretario proyectista en la Primera Sala Penal.

Enrique García Garrido, egresado también de la Universidad de Estudios de la ENEP Aragón, maestría en Ciencias Penales, prestador de servicio social en el juzgado 59 penal, secretario proyectista, actuaria, secretario de acuerdos, proyectista de la Primera y Séptima Sala Penal de este Tribunal.

Rocío Luna Domínguez, licenciada en Derecho, maestría en Derecho Penal, Especialidad en Amparo, especialidad en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, y doctora en Derecho Penal, maestría en Derechos Humanos y ha ocupado diversos cargos, siendo el último juez interino del Juzgado Vigésimo Cuarto Penal de Primera Instancia.

Nohemí Rosas Martínez, egresada de la UNAM, pasante de derecho, secretaria proyectista de juzgado, maestra en Derecho Penal y cuenta con diversos diplomados y cursos en este Sistema Acusatorio Penal.

Juan Manuel Maya, maestro en Derecho, por la facultad de Derecho de la UNAM, dos diplomados en el mismo tema; se ha desempeñado como administrativo en el Juzgado 35 de Paz Penal, pasante en derecho en la Segunda Sala y secretario proyectista, también de la Segunda Sala Penal.

Adriana Ivett Morales Chávez, licenciada en Derecho por la Universidad Justo Sierra, con especialidad en Juicios Orales, maestría en Derecho Procesal, maestría en Ciencias Penales, doctorante en Derecho Penal, docente certificado por la SETEC, secretaria de magistrado en la Octava Sala Penal, y secretaria proyectista de la Sexta Sala Penal.

Agustín Moreno Gaspar, maestro en Derecho Procesal y doctorado en Derecho Constitucional y Penal por el Inacipe, docente certificado por la SETEC. En este Tribunal, ha ocupado los cargos de auxiliar administrativo, mecanógrafo y secretario de acuerdos.

Israel Pérez Cuevas, mención honorifica por la Universidad de Londres, cursó la maestría en Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Panamericana, cuenta con diplomados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, pasante de Derecho, proyectista de sala y magistrado, algún tiempo por Ministerio de Ley.

Johana Purificación Robles Carriles, maestra en Ciencias Penales por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, doctorado en Ciencias Penales por la Universidad Tepantlato, se ha desempeñado dentro del Tribunal como secretaria proyectista de Sala en materia penal.

José Alfredo Sotelo Llamas, licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México, cursó la especialidad en Derecho Penal en la misma casa de estudios; en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad ha ocupado los cargos de secretario auxiliar, pasante de derecho de la Quinta Sala Penal y secretario proyectista en la Segunda y Sexta Sala Penal.

Pedro Taboada Bautista, es licenciado en Derecho por la UNAM, especialista en proceso penal acusatorio por el Inacipe, certificado por la SETEC y ha ocupado

diversos cargos en este Tribunal, el último secretario proyectista en la Primera Sala de Justicia para Adolescentes.

Ariadna Jessica Wells López, maestra con orientación penal por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desempeñado en este Tribunal como secretaria de acuerdos, secretaria proyectista de juzgado de primera instancia en materia penal.

Justino Aranda, estudió la licenciatura en Derecho en el campus Acatlán, secretario de acuerdos en juzgado por ministerio de ley, magistrado por Ministerio de Ley en la Primera Sala Familiar, actualmente se encuentra cursando la especialidad en Derecho Familiar en la UNAM.

Sean todos ustedes bienvenidos; llegan por méritos propios y porque lo merecen; ustedes mismos ganaron estos honrosos sitios de juzgadores en la capital de la república.

Cada uno de ustedes presentó su trabajo arduo, constante, bien llevado y honestamente conducido; nadie presentó nómina de padrinos o de personajes que los recomendaran oficiosamente. Así no se llega a la carrera judicial.

Se hace carrera en nuestra función jurisdiccional y se perdura en ella por merecimientos, por reconocimiento a una conducta sin tacha, por haber sido capaz de desarrollar un fino y equilibrado sentido de lo que es justo, de lo que es debido por objeto y por la vocación de siempre a dar a cada quien según su derecho. Muchos aspiran, señores jueces, pero pocos llegan.

Es un privilegio y no un derecho, es una responsabilidad, e insisto, lo que siempre he dicho: esto no es una prebenda. Se actúa de cara a la sociedad y cada vez que se resuelve un asunto no estamos ante un acto en solitario o encerrados en un cuarto

oscuro que nadie mira. Es, cada fallo, cada sentencia judicial, un acto de poder que afecta, para bien y para mal a todos, y se debe realizar en una casa de cristal como la nuestra.

Los reflectores de la ciudad estarán sobre ustedes, como están sobre cada uno de nosotros, en tanto miembro de este Poder Judicial.

Sólo la justicia como valor permanece, sólo la justicia tiene raigambre y reconoce prosapia, nunca se hace vieja, sino que sabe alimentar la misma ansia de equidad en nuestro quehacer cotidiano.

No es la primera vez de nada hoy mismo, es un acto de nuestra ritualidad, que bien conocemos los que conformamos este pleno de magistrados. Renovamos voto, fe en lo que hacemos, nuevas esperanzas de ir alcanzando una buena justicia, una justicia que ansia el pueblo, una justicia que nos prestigie aquí y en todos lados.

Nosotros nunca debemos voltear para otro lado, no debemos voltear para atrás, tenemos que seguir para adelante, y siempre viendo por el interés del Tribunal, sin pasiones, sin riñas, sin insultos y sin ofensas, y sin espasmos políticos, ni modas ideológicas.

Nos atenemos a la ley, como siempre, y buscamos la igualación de los protagonistas del acto de justicia, como siempre.

La justicia ahora mismo es un acto muy alejado de sentidos conservadores de la vida, pues es por definición un acto dinámico y a golpes de sentencia vamos interviniendo en el camino de la vida. Somos un poder liberal por excelencia al buscar el equilibrio debido entre libertad e igualdad sin privilegio de un principio por sobre el otro.

Juárez, el liberal, el que nos inspiró, nos señaló el rumbo, nuestros antecesores lo siguieron, y toca a nosotros insistir en fortalecer el viejo sueño de la justicia.

Ese es el punto de partida para todos nosotros; por ende, para nuestros nuevos jueces a quienes conminamos a respetar esa larga tradición y a enriquecer con su trabajo diario, honesto y equitativo los mejores valores que nos distinguen. Sólo así lograremos seguir bregando en un camino que no tiene fin, que no estrenamos ahora, y que sabemos bien qué responsabilidades nos exige, y ahora con nuevos retos que sabremos encarar y resolver.

Sean ustedes, señores jueces, fieles a su nueva investidura, que lo que es nuevo para ustedes, compañeros jueces, es tarea centenaria de este Poder que debemos mantener incólume, unido.

Pensemos, nosotros, integrantes de esta generación de juzgadores, señoritas y señores magistrados, y señores jueces, y, por supuesto, señores consejeros, que si ha de enfrentarse un mundo complicado, que padece de violencia y acomodos que en veces implican dolor, es mejor que sea en nuestros tiempos, para que con entereza, coraje y decisión, los superemos y podamos dejar a nuestros hijos el mundo de paz que siempre hemos soñado.

Finalmente, sean ustedes bienvenidos y sepan que estarán bajo la observación permanente de la sociedad, a ella se deben y su legitimidad no viene del voto, sino de la función que ejercerán con la mayor de las dignidades, que es precisamente, la de ser juez.

Muchas gracias.